

DECRETO EXENTO N°: 4062-22 MARIA ELENA, 30-12-22

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para 1.-Funcionarios Municipales.
- La Solicitud de fecha 22-12-22 de uso de 2 días de Solicitud de Descanso de doña 2.-EMILIA PEÑA DIAZ, Honorarios, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.
- El Folio Nº 083 de fecha 29-12-22 de Oficina de Personal. 3.-
- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la 4.-Municipalidad de Maria Elena y doña EMILIA PEÑA DIAZ.
- El Decreto Nº 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 5.-2022.
- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y 6.-

CONSIDERANDO:

La Solicitud de Días de Descanso indicada en los Vistos. 1.-

DECRETO:

AUTORIZASE, la solicitud de uso de 2 días de Solicitud de Descanso de doña 1.-EMILIA PEÑA DIAZ, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.

DIAS DISPONIBLES

2 DIAS SOLICITADOS

SALDO DIAS 00

FECHA DESDE 29-12-2022 : 30-12-2022 FECHA HASTA

> ANOTESE EY ARCHIVESE.

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA MUNICIPA

ALCALDE (S)

ADIEL ANDRADE MESSINA

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EAM/AAM/CRC/mpr.

SECRETAR

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-Secretaria Municipal - Archivo.